



Comunicaciones Oficiales despachadas

Abril 25, 2024 10:00

20242002472 Radicado



500-07

Caldas Antioquia, 22 de abril de 2024

Señor. Oscar Alonso Castaño Calle 133 sur #40 134 Caldas Antioquia

Asunto: respuesta Radicado Nº 202404001968

Señor, Oscar Alonso, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su solicitud'

En atención al asunto de referencia se le informa al peticionario que este despacho adelantará su solicitud de acuerdo al Artículo 124 # 07 de la ley 1801 del 2016 Tolerar, permitir o inducir por acción u omisión el que un animal ataque a una persona, a un animal o a bienes de terceros.".

De tal manera este despacho le informa que la boleta de citación la cual iba dirigida para el señor LEO fue devuelta por el mensajero ya que la dirección que indicaron en el PQR estaba errada e indicaron que el señor no vivía en esa propiedad, por lo tanto, le solicitamos que por favor se dirija al despacho con los datos correctos para así puevamente realizar la citación.

Juan Carlos Gualguan Estrada

Inspector Primero de Policía

Secretaria de Seguridad y Convivencia

Anexo:01 folios		Cargo	Firma	Fecha
	Nombres Completos		Jara RECTIOPOV -	22-04-2024
	Sala restreps total			22-04-2021
Revisó:		Inspector de Policia		22-04-2024
A-robo:	Juan Cados Gualguan Estrada	Inspector de Policía		22-04-2024

Página 1 de 2 Código: F-GD-07

Versión: 11

Fecha de actualización: 03-01-2024



Boleta de Citacio Inspección Primera de CARRERA 49 # 127 SUR No. 50 (C MARIA- ELRY
TOKKES

PROPIETAKIN

RESIDENCIK

NO VIVE

NIW 600 LEC

Fecha: 18 de abril de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1 Policía, la Inspección **Primera** de Policía, le cita para que concuentra ubicado en la **CARRERA 49 # 127 SUR No. 50 (CAM.** 

**LEO (SIN MAS DATOS)** 

Presentarse el: Día LUNES 06 DE MAYO de 2024 Hora: 10:00 AM.

Lo anterior con el fin de surtir Audiencia Pública por la presunta materialización de los siguientes comportamientos contrarios a la convivencia 7. Tolerar, permitir o inducir por acción u omisión el que un animal ataque a una persona, a un animal o a bienes de terceros.

Se le Advierte que a esta audiencia usted deberá asistir con su documento de identidad, y se le otorgará un tiempo máximo de veinte (20) minutos para exponer sus argumentos y pruebas. Así mismo y sin que sea obligatorio, podrá hacerse acompañar de apoderado judicial si lo considera necesario.

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, LA AUTORIDAD TENDRÁ POR CIERTOS LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR AL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA Y ENTRARÁ A RESOLVER DE FONDO, CON BASE EN LAS PRUEBAS ALLEGADAS y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Dirección de entrega: Calle 133 sur # 40 134 intérior 301 - La corrala

Jara Rostropo V

Firma del funcionario que elabora la citación

Firma de quien recibe la citación

N° Radicado: N° 202404001968 Quejoso: Oscar Alonso Castaño



Comunicaciones Oficiales despachada:

Abril 19, 2024 11:07 Radicado - 2024

20242002315



Página 1 de Código: F-SEG-18 Versión: 0:

Fecha de actualización: 16-01-2024